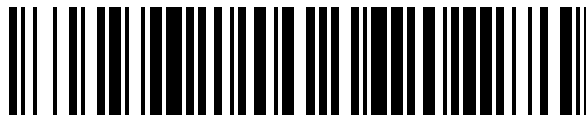


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 246 312**

21 Número de solicitud: 202030390

51 Int. Cl.:

B65D 81/36

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.03.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.05.2020

71 Solicitantes:

**CROPCELL WORLD S.L (100.0%)
Av. Constitución, 43-A
07340 ALARO (Illes Balears) ES**

72 Inventor/es:

**GUARDIOLA SAEZ, Llorenç;
RIGO MATEU, Lorenzo y
MOYA OLIVA, Juan Manuel**

74 Agente/Representante:

LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis

54 Título: **ENVASE REUTILIZABLE E INSERTABLE**

ES 1 246 312 U

DESCRIPCIÓN

ENVASE REUTILIZABLE E INSERTABLE

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un envase reutilizable e insertable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un envase, del tipo consistente en un recipiente con tapa o tapón destinado a contener productos, ya sean líquidos o sólidos, para su conservación y transporte, por ejemplo productos de higiene, productos de limpieza, productos alimentarios u otros, el cual, preferentemente fabricado en material plástico, presenta la particularidad de contar con una configuración estructural que tiene un diseño específico destinado a que, una vez finalizada la vida útil del envase como tal por haberse agotado el producto que contiene, esa apto para su reutilización en un ámbito totalmente distinto, concretamente en el ámbito de la construcción, profesional doméstico y lúdico, ya que, además de una configuración prismática, comprende una serie de resaltes y rebajes estratégicamente situados en sus caras para acoplarse entre sí los de un envase con los de otro al adosar sus caras, permitiendo que el envase pueda utilizarse como elemento constructivo tipo ladrillo para formar muros u otras construcciones. Además, lógicamente, el envase también es insertable con otros envases iguales.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de envases.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, actualmente está cada vez más extendida la concienciación sobre la preservación del medio ambiente y, con ella, la tendencia a buscar soluciones para evitar la generación de residuos, especialmente los residuos plásticos, ya que, aunque algunos son

reciclables, siempre es más efectivo minimizar su producción.

Por otra parte, aunque existen muchos tipos de materiales y muchos tipos de materiales plásticos, todavía son estos lo que solucionan mejor las necesidades del mercado para
5 conservar y transportar muchos tipos de productos.

El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar al mercado un nuevo tipo de envase que, al terminar su vida útil como tal, y antes de convertirse en residuo, reciclable o no, pueda tener una segunda vida útil en un uso distinto, permitiendo, por tanto, que su
10 conversión en residuo se posponga y, al mismo tiempo, se reduzca la energía y materia prima necesaria para fabricar el objeto para el que tiene dicho segundo uso, en concreto un elemento constructivo, todo lo cual hace que dicho envase contribuya en la protección del medio ambiente.

15 El inventor conoce la existencia de algún un tipo de elemento envase reutilizable e insertable

Entre estos se encuentra el siguiente expediente:

KR200500247474A solicitado el 01.09.2003 que define Contenedor cosmético capaz
20 de servir como artículo de juego como lego block y realizar la función original como contenedor cosmético. Evidentemente una realización muy distinta a la preconiza la patente solicitante.

Por otra parte, y como referencia como referencia al estado actual de la técnica, cabe
25 señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro envase que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

30 El envase reutilizable e insertable que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un envase, preferentemente fabricado en material plástico pero sin que ello suponga una limitación, que presenta la particularidad de contar con una configuración estructural diseñada con la finalidad de que, una vez finalizada la vida útil del envase como tal, esa apto para su reutilización para otro uso distinto, concretamente como elemento constructivo.

Para ello, el envase de la invención, siendo del tipo consistente en un recipiente formado por un cuerpo hueco con tapa o tapón de cierre destinado a contener productos de cualquier índole, tanto líquidos como sólidos, por ejemplo productos de higiene, productos de limpieza, productos alimentarios, etc., cuenta con una configuración prismática cuyas caras, preferentemente todas ellas, es decir, tanto las bases superior e inferior paralelas como las laterales, comprenden uno o más resaltes y/o rebajes dispuestos de modo que, al adosar las caras de dos envases como el envase de la invención, los resaltes y rebajes de uno y otro se acoplan respectivamente entre sí, permitiendo que el envase utilizarse como elemento constructivo tipo ladrillo al ir acoplando sucesivos envases formando filas apiladas que dan lugar a la formación de muros u otras construcciones.

Opcionalmente, para dar mayor resistencia al envase en su uso como elemento constructivo, dado que su interior es hueco y dicho uso se produce una vez consumido el producto que contiene inicialmente, se podrá rellenar de algún líquido o sólido, como agua o arena, para dotarlo de masa que le proporcione mayor peso y resistencia.

En cualquier caso, dependiendo del tipo de material con que esté fabricado el envase, dicha reutilización del mismo como elemento constructivo podrá ser de carácter infantil o no, es decir, o bien para usarlo como juguete, ya que al estar preferentemente fabricado en material plástico podrá presentar vivos y variados colores, si bien en tal caso lógicamente deberá cumplir con los requisitos que requiere la legalidad en cuanto a seguridad para productos infantiles, o bien para usarlo por parte de adultos, ya sean profesionales o no, para la construcción de cualquier objeto o elemento que se desee, lógicamente teniendo en cuenta también el material con que esté fabricado el ladrillo, y que, al estar hecho preferentemente de plástico, puede resultar óptimo para la construcción de pequeños elementos que podrán ser portátiles y/o aptos para quedar a la intemperie, como por ejemplo para la construcción de casetas para perro, casetas para herramientas, armarios o estanterías de jardín o de balcón o cualquier otro elemento que el usuario pueda imaginar y dependiendo del número de envases que haya acumulado.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

10 Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vistas en perspectiva, de respectivos lados opuestos anterior y posterior, de un primer ejemplo de realización del envase reutilizable e insertable objeto de la invención, apreciándose su configuración y partes principales, en especial los resaltes y rebajes de acople con que cuenta.

15 Las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas en perspectiva, superior e inferior respectivamente, del ejemplo del envase de la invención mostrado en las figuras 1 y 2, apreciándose el tapón superior en forma de resalte acoplable y el rebaje acoplable de su base inferior.

20 Las figuras número 5 y 6.- Muestran sendas vistas en perspectiva, anterior y posterior respectivamente, de otro ejemplo del envase de la invención.

Y las figuras número 7 y 8.- Muestran respectivas vistas, superior e inferior, del ejemplo del envase, según la invención, mostrado en las figuras 5 y 6.

25 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del envase reutilizable e insertable de la invención, el cual comprende lo que se indica y describe en detalle a continuación.

30 Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el envase (1) en cuestión, concretamente reutilizable, una vez consumido el producto que contiene inicialmente, como elemento constructivo tipo ladrillo, consiste en un recipiente formado por un cuerpo prismático (2) hueco que comprende una boca de llenado cubrible, herméticamente o no, con un medio de
35 cierre (3) en forma de tapa o tapón, que se distingue por comprender, al menos en algunas

de sus caras, ya sean su base superior (2a) o inferior (2b) o laterales (2c), uno o más resaltes (4) y uno o más rebajes (5) dispuestos de modo tal que, al adosar las caras de dos envases (1), los resaltes (4) y rebajes (5) de uno y otro se acoplan respectivamente entre sí.

- 5 Preferentemente, el envase (1) incorpora resaltes (4) y/o rebajes (5) en todas sus caras (2a, 2b, 2c).

Preferentemente, el cuerpo prismático (2) del envase (1) es de bases (2a, 2b) cuadrangulares, de modo que cuenta con cuatro caras laterales (2c). Y, preferentemente,
10 cuenta en su base superior (2a) con uno o más resaltes (4) y en su base inferior (2b) con uno o más rebajes (5) mientras que, también de modo preferido, en dos de sus caras laterales (2c) adyacentes cuenta con varios resaltes (4) y en las otras dos con varios rebajes (5).

- 15 Por otra parte, en una opción de realización, como la mostrada en las figuras 1 a 4, el medio de cierre (3) de la boca o embocadura del envase consiste en una tapa que abarca toda la superficie de la cara superior (2a). Y, en otra opción de realización, como la mostrada en las figuras 5 a 8, el medio de cierre (3) de la boca o embocadura del envase (1) consiste en un tapón, por ejemplo un tapón de rosca el cual, preferentemente, a su vez constituye uno de
20 los resaltes (4) del envase (1).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan,
25 haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- ENVASE REUTILIZABLE E INSERTABLE, en particular reutilizable, una vez consumido el producto que contiene inicialmente, como elemento constructivo tipo ladrillo, consiste en
5 un recipiente formado por un cuerpo prismático (2) hueco que comprende una boca de llenado cubrible, herméticamente o no, con un medio de cierre (3) en forma de tapa o tapón, estando **caracterizado** por comprender, al menos en algunas de sus caras, ya sean su base superior (2a) su base inferior (2b) o sus caras laterales (2c), uno o más resaltes (4) y uno o más rebajes (5), estando dichos resaltes (4) y rebajes (5) dispuestos de modo tal que, al
10 adosar las caras de dos envases (1), los resaltes (4) y rebajes (5) de uno y otro se acoplan respectivamente entre sí.
- 2.- ENVASE REUTILIZABLE E INSERTABLE, según la reivindicación 1, **caracterizado** en que incorpora resaltes (4) y/o rebajes (5) en todas sus caras (2a, 2b, 2c).
15
- 3.- ENVASE REUTILIZABLE E INSERTABLE, según la reivindicación 1, **caracterizado** en que el cuerpo prismático (2) es de bases (2a, 2b) cuadrangulares, de modo que cuenta con cuatro caras laterales (2c).
- 20 4.- ENVASE REUTILIZABLE E INSERTABLE, según la reivindicación 3, **caracterizado** en que cuenta en su base superior (2a) con uno o más resaltes (4) y en su base inferior (2b) con uno o más rebajes (5) mientras que en dos de sus caras laterales (2c) adyacentes cuenta con varios resaltes (4) y en las otras dos con varios rebajes (5).
- 25 5.- ENVASE REUTILIZABLE E INSERTABLE, según la reivindicación 1, **caracterizado** en que el medio de cierre (3) de la boca o embocadura del envase (1) consiste en una tapa que abarca toda la superficie de la cara superior (2a).
- 30 6.- ENVASE REUTILIZABLE E INSERTABLE, según la reivindicación 1, **caracterizado** en que el medio de cierre (3) de la boca o embocadura del envase (1) consiste en un tapón que, a su vez, constituye uno de los resaltes (4) del envase (1).

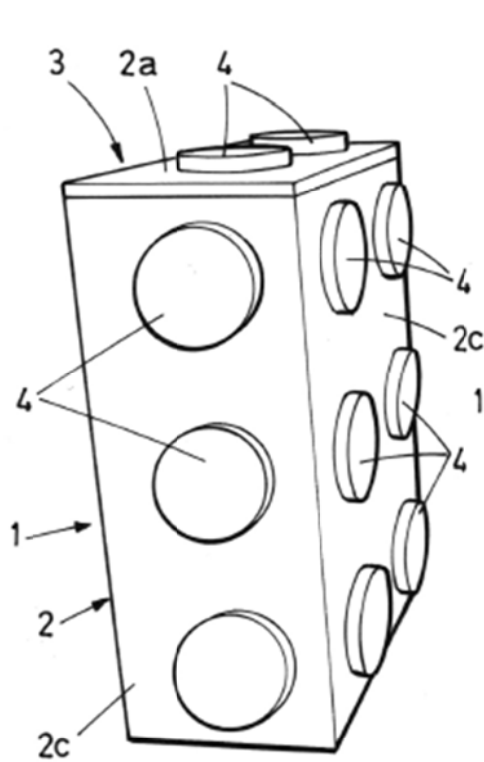


FIG. 1

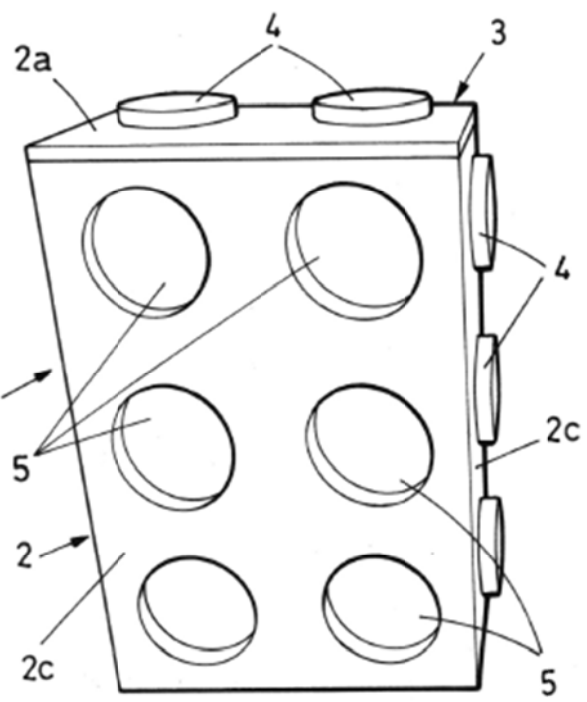


FIG. 2

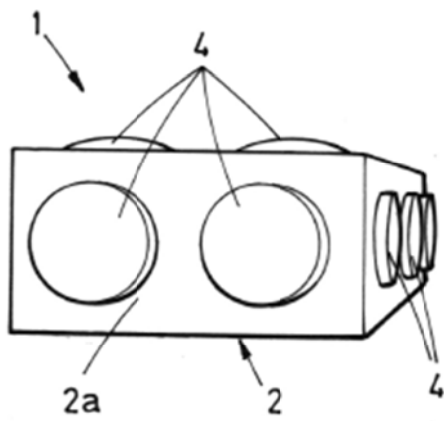


FIG. 3

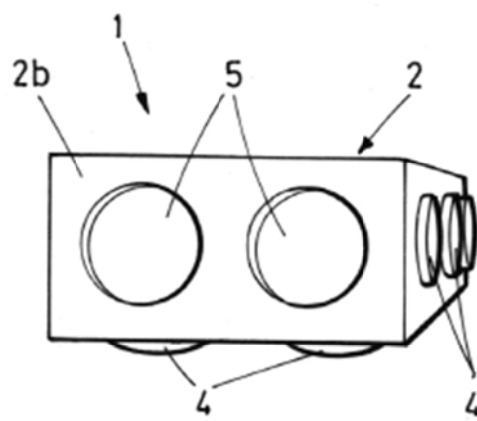


FIG. 4

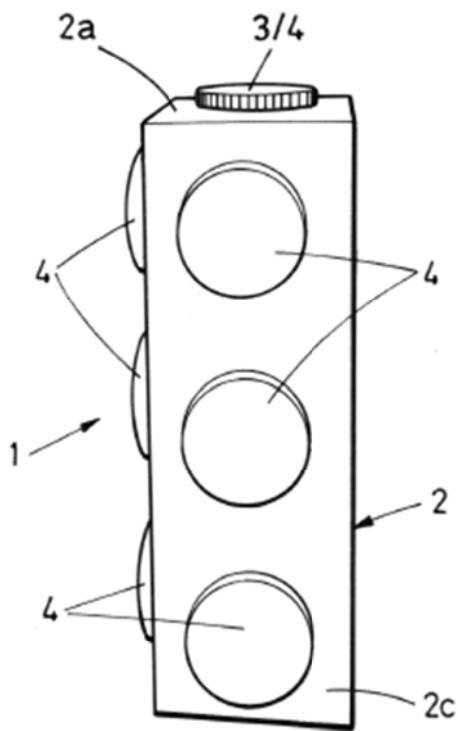


FIG. 5

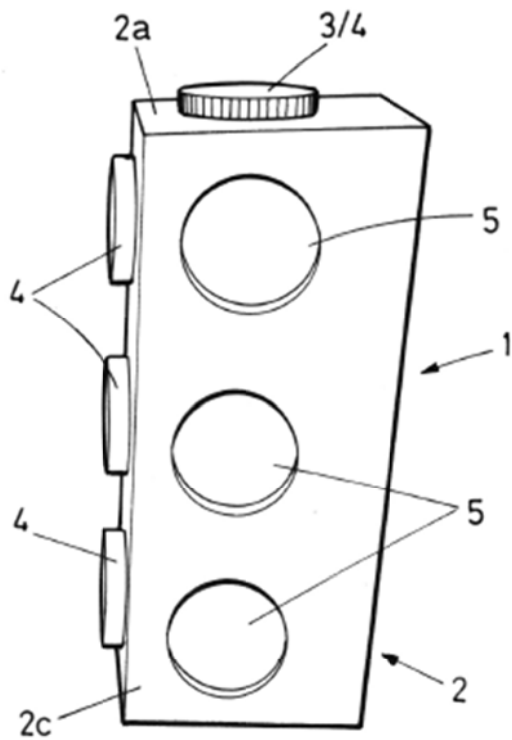


FIG. 6

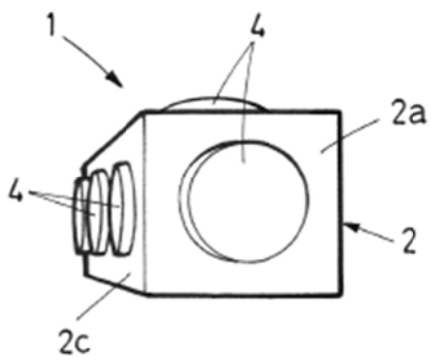


FIG. 7

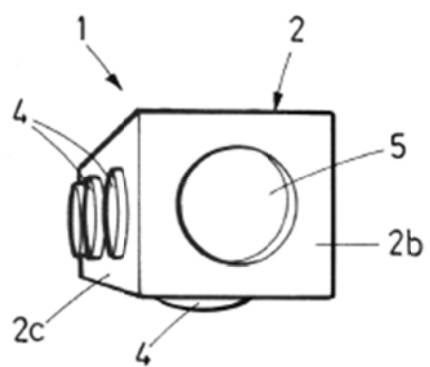


FIG. 8